Asunción, 27 de julio de 2.015.-

NOTA UOC N° 272/2015

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky*, Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar Código de Contratación en el marco de la Contratación Directa N° 03/2015 "Servicios de Internet", con ID N° 292.520, según Contrato SINAFOCAL/UOC N° 13/2015, suscripto con la Firma TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., de conformidad al Artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 7434/11 que en su última parte expresa: "***Exceptuanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

En este contexto, es oportuno mencionar que dicha solicitud se realiza, teniendo en cuenta la necesidad urgente de disponer del Servicio de Internet para el buen funcionamiento institucional, y el apropiado y continuo desarrollo de las actividades de cada departamento del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

Por consiguiente y ante lo expuesto, solicito la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Esperando una respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Myrian C. Paredes
Directora de la U.O.C.
SINAFOCAL